

A C U E R D A

Primero. Declarar Bien Mueble de Interés Cultural la escultura denominada león funerario iberorromano, cuya descripción se publica en el Anexo del presente Decreto.

Segundo. Inscribir el bien mueble declarado en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme al artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de noviembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

A N E X O
D E S C R I P C I O N

La escultura funeraria representa un león. El autor de la obra anónima ha utilizado un único bloque de piedra, del

cual ha extraído la pieza mediante el uso del biselado en diferentes partes, como los costillares. La melena se realiza marcando una línea sobre la cabeza, que la divide en dos partes simétricas, a ambos lados de la misma. En el modelado de ésta, se aprecia un mayor cuidado en el detalle, lo que se traduce en una sensación de mayor volumen, poco frecuente en otras piezas análogas. La situación de la garra derecha induce a pensar en la posibilidad de la existencia de otra pieza a manera de presa, hoy perdida.

Por su técnica, la escultura pertenece probablemente a una escuela local, adscrita, por lo general, a monumentos funerarios. Como paralelos del mundo ibérico, se pueden señalar, por ejemplo, el león de Hasta Regia (Jerez de la Frontera), y las esculturas de la tumba de los Stronn en Pompeia, como muestra más significativa del universo romano.

El hecho de su aparición descontextualizada hace imposible identificar la ubicación de su hallazgo.

Clasificación: Escultura.

Denominación: León funerario iberorromano.

Materiales: Piedra arenisca, presentando una base de la misma naturaleza.

Técnica: Escultura realizada en piedra mediante biselado.

Dimensiones: 70 cm de alto y 130 cm de largo.

Autor y procedencia geográfica: Desconocidos.

Cronología: Entre los siglos II y I antes de Cristo.

Localización actual: En una finca urbana de Málaga, según consta en el expediente.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Martos, en el término municipal de Jaén.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Objeto del contrato: Limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE núm. 147, de 3 de agosto de 2000; BOE núm. 191, de 10 de agosto de 2000; BOJA núm. 100, de 31 de agosto de 2000, y BOPA núm. 40, de 1 de septiembre de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 110.714.028 pesetas, equivalentes a 665.404,71 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de noviembre de 2000.
 - b) Contratista: Consorzio Ars et Labor.
 - c) Nacionalidad: Italiana.
 - d) Importe de adjudicación: 103.240.000 pesetas, equivalentes a 620.484,90 euros, IVA incluido.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío, de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Admva. Area de Suministros.
 - c) Núm. de expediente: 2000/165805 (P.N.S. 17/2000).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de cadera (a165805n-HVR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación; Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.610.000 ptas. (69.777,51 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.10.00.
 - b) Contratista: Industria Quirúrgica de Levante, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 11.610.000 ptas. (69.777,51 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas.

Sevilla, 24 de noviembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío, de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Admva. Area de Suministros.
 - c) Núm. de expediente: 2000/165870 (P.N.S. 29/2000).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de marcapasos y electrodos por exclusividad (a165870n-HVR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.495.850 ptas. (99.142,06 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.10.00.
 - b) Contratista: Médico Tecnoiberia, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 16.495.850 ptas. (99.142,06 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 24 de noviembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío, de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Admva. Area de Suministros.
 - c) Núm. de expediente: 2000/165833 (P.N.S. 18/2000).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodillas por exclusividad (a165833n-HVR).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.116.300 ptas. (108.881,16 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.10.00.
 - b) Contratista: Industria Quirúrgica de Levante, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 18.116.000 ptas. (108.881,16 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 24 de noviembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.